

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	1	DE	12

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

No. SA-MC-DT-CUN-016-2019

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500), CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 2 DE OCTUBRE DE 2019
HORA: 10:00 A.M.
SUSPENSIÓN: NO APLICÓ
REINICIÓ: NO APLICÓ
TERMINACIÓN: 2 DE OCTUBRE DE 2019

ACTA DE AUDIENCIA

El día 2 de octubre de 2019, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en el auditorio de la Dirección Territorial Cundinamarca del Instituto, los abajo firmantes y por parte de los proponentes del citado proceso las personas que se relacionan en la lista adjunta a la presente acta, con el fin de llevar a cabo la reunión de asignación de puntaje, establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas, e instalación de la audiencia pública de adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SA-MC-DT-CUN-016-2019, cuyo objeto es el: **“MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500), CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**

Orden del día

1. Instalación de la audiencia.
2. Lectura del Protocolo.
3. Lectura de las observaciones presentadas a través de la plataforma del SECOP II, con posterioridad a la publicación del documento de respuesta a observaciones de fecha 1 de octubre de 2019 y hasta el inicio de la presente audiencia.
4. Uso de la palabra de los proponentes y veedores.
5. Respuesta a las observaciones presentadas con posterioridad a la publicación del documento de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	2	DE	12

respuestas a observaciones de fecha 1 de octubre de 2019 y durante la presente audiencia.

6. Lectura de la calificación definitiva de los proponentes.
7. Retiro de la tula donde se encuentra el Sobre No. 2, y apertura de las propuestas económicas que obtuvieron calificación definitiva de hábil.
8. Establecimiento del orden de elegibilidad.
9. Intervención de los oferentes sobre la propuesta económica.
10. Recomendación del Comité Evaluador.
11. Adjudicación.

PRIMERO. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

Se instala la audiencia por parte del Director Territorial Cundinamarca, Ingeniero Gustavo Alfonso Vargas Leyton y los integrantes del Grupo Evaluador del presente proceso, encontrándose presentes los asistentes relacionados en el listado de asistencia.

SEGUNDO. LECTURA DEL PROTOCOLO.

En este estado de la audiencia, se da lectura al protocolo.

Se concederá el uso de la palabra a los proponentes o sus apoderados (quienes deberán allegar poder otorgado en debida forma) en el orden de presentación de las ofertas por 5 minutos prorrogables por 5 minutos más, para pronunciarse respecto de la calificación definitiva, así como a los veedores registrados por un tiempo de 5 minutos; posteriormente de ser necesario, se concederá el derecho a réplica y se otorgará nuevamente el uso de la palabra.

Surtidas las etapas se hará un receso para analizar, de ser necesario, las observaciones presentadas en desarrollo de la audiencia y posteriormente se leerá el informe definitivo de calificación de las ofertas, para continuar con los siguientes puntos del orden del día, dándose el uso de la palabra por 5 minutos para referirse sobre la oferta económica y continuar así, con la adjudicación.

Los asistentes a la audiencia deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes so pena de tomar las medidas necesarias para ser expulsados de la audiencia.

TERCERO. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II, CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y HASTA EL INICIO DE LA PRESENTE AUDIENCIA.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	3	DE	12

No se presentaron observaciones a través de la plataforma SECOP II con posterioridad a la publicación del documento de respuesta a observaciones de fecha 1 de octubre de 2019 y hasta el inicio de la presente audiencia.

CUARTO. USO DE LA PALABRA A LOS PROPONENTES Y VEEDORES.

A continuación, se otorgó el uso de la palabra a los proponentes y veedores debidamente facultados para intervenir. Se deja constancia, que en la presente audiencia no se presentó intervención de los asistentes.

QUINTO. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS CON POSTERIORIDAD A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2019 Y DURANTE LA PRESENTE AUDIENCIA.

No se presentaron observaciones a través de la plataforma SECOP II con posterioridad a la publicación del documento de respuesta a observaciones de fecha 1 de octubre de 2019 y durante la presente audiencia.

SEXTO. LECTURA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES.

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA/ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	JORGE EIVAR TULCAN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	CONSORCIO CARRETERA 2019	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
3	CONSORCIO VIAL ORIENTE I	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5	CONSORCIO FAVA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6	SOLANO REAL S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>		CÓDIGO		ACONTR-FR-16	
			VERSIÓN		3	
			PÁGINA		4	DE 12

SÉPTIMO. RETIRO DE LA TULA DONDE SE ENCUENTRA EL SOBRE NO. 2, Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PROPONENTES QUE OBTUVIERON CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE HÁBIL.

En este punto, se informa que las propuestas económicas fueron depositadas en la Tula 05 con sello No. 10871957 tal como consta en el acta de cierre debidamente publicada en la plataforma del SECOP II, procediéndose a extraer los sobres económicos de la tula, previa exhibición de la misma a los asistentes a la audiencia.

Para el presente proceso de selección abreviada, se recibieron 6 sobres económicos, tal como quedó consignado en el acta de cierre del 10 de septiembre de 2019, indicando en el mismo documento que a través del SECOP II se registraron siete (07) propuestas Sobre No. 1.

Instituto Nacional de Vías
GESTION CONTRACTUAL
LISTADO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

CÓDIGO	ACONTR-FR-14	
VERSIÓN	2	
PÁGINA	1	DE 1

MODALIDAD DEL PROCESO: Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-AT-CUN-016-2019

NO DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE Y CÉDULA DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE Y CÉDULA DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO Casachera 2019	Edwin Javier Galvis Acevedo	10/09/19	13:16	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	10/09/19
2	Jorge Enríque Tulcan Losada	Jorge Enríque Tulcan Losada	10/09/19	13:30	Jorge Enríque Tulcan Losada	Jorge Enríque Tulcan Losada	10/09/19
3	German Enrique Ibáñez Malin	German Enrique Ibáñez Malin	10/09/19	14:49	German Enrique Ibáñez Malin	German Enrique Ibáñez Malin	10/09/19
4	Dolano Real SAs	Alcides José Lorañes	10/09/19	14:44	Alcides José Lorañes	Alcides José Lorañes	10/09/19
5	Manuel Martínez Rodríguez	Manuel Martínez Rodríguez	10/09/19	14:48	Manuel Martínez Rodríguez	Manuel Martínez Rodríguez	10/09/19
6	Consorcio Val Oriente 1	John Alexander Alzate	10/09/19	15:50 pm	John Alexander Alzate	John Alexander Alzate	10/09/19

Teniendo en cuenta lo consignado en el pliego de condiciones en su numeral 3.1. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: “...**SOLO SE ENTENDERÁN RECIBIDAS POR EL INVIAS LOS SOBRES N° 2 OFERTAS ECONÓMICAS QUE SE PRESENTEN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA CRONOLOGIA DEL PROCESO EN EL AUDITORIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEL INVIAS SEGUNDO PISO UBICADO CARRERA 128 No. 17-15, LOCALIDAD DE FONTIBÓN – BOGOTÁ D.C...**”, y en el numeral 3.1.1. SOBRE No. 2: “... En este sobre el proponente deberá incluir: Oferta Económica: Deberá presentar en el Auditorio de la Dirección Territorial Cundinamarca del INVIAS segundo piso ubicado en la CARRERA 128 No. 17-15, LOCALIDAD DE FONTIBÓN – BOGOTÁ D.C., su propuesta económica en FÍSICO debidamente diligenciada para el proceso, de conformidad con todos y cada uno de los ítems exigidos y relacionados (descripción y/o actividad, unidad y cantidad) en el Formulario No. 1 “presupuesto oficial. Cuando en la propuesta (Sobre No. 2) no repose el Formulario No. 1, en medio físico; será **RECHAZADA**, independientemente que el mismo se haya aportado en SECOP II...”

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	5	DE	12

Por lo expuesto anteriormente, el Proponente No. 5 CONSORCIO FAVA es **RECHAZADO**.

PROPUESTA	PROPONENTES	NÚMERO ASIGNADO A LA OFERTA ECONÓMICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	JORGE EIVAR TULCAN	2	HÁBIL
2	CONSORCIO CARRETERA 2019	1	HÁBIL
3	CONSORCIO VIAL ORIENTE I	6	HÁBIL
4	GERMAN ENRIQUE IBÁÑEZ MEDINA	3	HÁBIL
5	CONSORCIO FAVA	RECHAZADA	RECHAZADA
6	SOLANO REAL S.A.S.	4	HÁBIL
7	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	5	HÁBIL

A continuación, se da lectura a los valores consignados en las propuestas económicas presentadas por los proponentes calificados como **HABIL** y se publican las ofertas económicas en el SECOP II.

Se verificaron todas las operaciones aritméticas, descripción, cantidades, unidades, precios unitarios, AIU y valor total de la propuesta.

Revisadas cada una de las propuestas económicas en juego y consignados los valores de cada ítem en la matriz técnica de elegibilidad, se arrojaron los siguientes resultados:

<p>ELABORADO POR</p> <p>EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN</p>	<p>REVISADO POR</p> <p>EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL</p>	<p>APROBADO POR</p> <p>LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN</p>
---	--	---

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>					CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
						VERSIÓN	3		
						PÁGINA	6	DE	12

PROPONENTE No. 1 JORGE EIVAR TULCAN:

PRESUPUESTO OFICIAL							JORGE EIVAR TULCAN		
No.	Item Pago	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNIT	VR PARCIAL (7)	P/UNIT	VR PARCIAL	PU vs PO
EXPLANACIONES						48.748.700,00		44.920.000,00	
1	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	150,0	\$ 180.358,00	27.053.700,00	\$ 177.500,00	26.625.000,00	VÁLIDA
2	211.1	REMOCION DE DERRUMBES	M3	2.500,0	\$ 8.610,00	21.525.000,00	\$ 7.250,00	18.125.000,00	VÁLIDA
3	234.1	CONFORMACION DE TALUDES EXISTENTES	M2	200	\$ 850,00	170.000,00	\$ 850,00	170.000,00	VÁLIDA
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS						110.695.830,00		106.269.450,00	
4	320.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	210,0	\$ 250.467,00	52.598.070,00	\$ 245.295,00	51.511.950,00	VÁLIDA
5	330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	210,00	\$ 276.656,00	58.097.760,00	\$ 260.750,00	54.757.500,00	VÁLIDA
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES						78.647.700,00		77.332.250,00	
6	421.2	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2	M2	500,0	\$ 1.608,00	804.000,00	\$ 1.608,00	804.000,00	VÁLIDA
7	450.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	50,0	\$ 387.465,00	19.373.250,00	\$ 387.465,00	19.373.250,00	VÁLIDA
8	465.1	EXCAVACION PARA REPARACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCION DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	M3	50,0	\$ 81.573,00	4.078.650,00	\$ 72.500,00	3.625.000,00	VÁLIDA
9	460.1	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM	M2	50,0	\$ 8.836,00	441.800,00	\$ 5.600,00	280.000,00	VÁLIDA
10	510.1	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	700,0	\$ 73.080,00	51.156.000,00	\$ 72.500,00	50.750.000,00	VÁLIDA
11	466.1	SELLO DE GRIETA EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN	M	1.000,0	\$ 2.794,00	2.794.000,00	\$ 2.500,00	2.500.000,00	VÁLIDA
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						255.710.194,00		247.809.872,00	
12	600.11	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	390,0	\$ 27.301,00	10.647.390,00	\$ 22.500,00	8.775.000,00	VÁLIDA
13	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	390,0	\$ 26.318,00	10.264.020,00	\$ 25.750,00	10.042.500,00	VÁLIDA
14	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	200,0	\$ 205.461,00	41.092.200,00	\$ 190.250,00	38.050.000,00	VÁLIDA
15	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	50,0	\$ 806.109,00	40.305.450,00	\$ 806.109,00	40.305.450,00	VÁLIDA
16	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEDO)	M3	32,0	\$ 347.171,00	11.109.472,00	\$ 347.171,00	11.109.472,00	VÁLIDA
17	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200MPA	KG	6.000,0	\$ 5.757,00	34.542.000,00	\$ 5.757,00	34.542.000,00	VÁLIDA
18	671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	82,0	\$ 776.081,00	63.638.642,00	\$ 776.081,00	63.638.642,00	VÁLIDA
19	673.11	GEOTEXTIL TIPO NT - 2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	100,0	\$ 7.266,00	726.600,00	\$ 4.750,00	475.000,00	VÁLIDA
20	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	50,0	\$ 203.366,00	10.168.300,00	\$ 175.250,00	8.762.500,00	VÁLIDA
21	681.1	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE I: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	98,0	\$ 338.940,00	33.216.120,00	\$ 327.646,00	32.109.308,00	VÁLIDA
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD						36.949.111,00		36.949.111,00	
22	700.1	LÍNEA DE DEMARCAACION CON PINTURA EN FRÍO	M	582,0	\$ 1.648,00	959.136,00	\$ 1.648,00	959.136,00	VÁLIDA
23	700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	200,0	\$ 34.761,00	6.952.200,00	\$ 34.761,00	6.952.200,00	VÁLIDA
24	701.1	TACHA REFLECTIVA	UNIDAD	100,00	\$ 8.349,00	834.900,00	\$ 8.349,00	834.900,00	VÁLIDA
25	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO II (75 X 75) CM	UNIDAD	25,00	\$ 611.151,00	15.278.775,00	\$ 611.151,00	15.278.775,00	VÁLIDA
26	730.1	DEFENSA METÁLICA	M	100,00	\$ 129.241,00	12.924.100,00	\$ 129.241,00	12.924.100,00	VÁLIDA
OBRAS VARIAS						3.625.000,00		3.625.000,00	
27	811.2	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO PERMANENTE SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO	M2	100,00	\$ 36.250,00	3.625.000,00	\$ 36.250,00	3.625.000,00	VÁLIDA
TRANSPORTE						7.456.240,00		7.456.240,00	
28	900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	1.512,00	\$ 1.145,00	1.731.240,00	\$ 1.145,00	1.731.240,00	VÁLIDA
29	900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	5.000,00	\$ 1.145,00	5.725.000,00	\$ 1.145,00	5.725.000,00	VÁLIDA
SUBTOTAL OBRAS						541.832.775,00		524.361.923,00	
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)						10.970.194,00		10.970.194,00	
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS						\$ 552.802.969,00		\$ 535.332.117,00	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)						4.039.714,00		3.912.042,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						\$ 556.842.683,00		\$ 539.244.159,00	
AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$ 11.056.569,00		\$ 11.056.569,00	
VALOR IVA (ESTUDIOS Y DISEÑOS) (19%)						2.100.748,00		2.100.748,00	
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)						13.157.317,00		13.157.317,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						570.000.000,00		552.401.476,00	
PRESUPUESTO OFICIAL						570.000.000,00		552.401.476,00	VÁLIDA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA </p>					CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
						VERSIÓN	3		
						PÁGINA	7	DE	12

PROPONENTE No. 2 CONSORCIO CARRETERA 2019:

PRESUPUESTO OFICIAL							CONSORCIO CARRETERA 2019		
No.	Item Pago	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PI/UNIT	VR PARCIAL (7)	PI/UNIT	VR PARCIAL	PU vs PO
EXPLANACIONES						48.748.700,00		48.670.000,00	
1	201.7	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	150,0	\$ 180.358,00	27.053.700,00	\$ 180.000,00	27.000.000,00	VÁLIDA
2	211.1	REMOCION DE DERRUMBES	M3	2.500,0	\$ 8.610,00	21.525.000,00	\$ 8.600,00	21.500.000,00	VÁLIDA
3	234.1	CONFORMACION DE TALUDES EXISTENTES	M2	200	\$ 850,00	170.000,00	\$ 850,00	170.000,00	VÁLIDA
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS						110.695.830,00		110.670.000,00	
4	320.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	210,0	\$ 250.467,00	52.598.070,00	\$ 250.400,00	52.584.000,00	VÁLIDA
5	330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	210,00	\$ 276.656,00	58.097.760,00	\$ 276.600,00	58.086.000,00	VÁLIDA
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES						78.647.700,00		78.410.000,00	
6	421.2	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA ORR-2	M2	500,0	\$ 1.608,00	804.000,00	\$ 1.600,00	800.000,00	VÁLIDA
7	450.2	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	50,0	\$ 387.465,00	19.373.250,00	\$ 387.400,00	19.370.000,00	VÁLIDA
8	465.1	EXCAVACION PARA REPARACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCION DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	M3	50,0	\$ 81.573,00	4.078.650,00	\$ 80.000,00	4.000.000,00	VÁLIDA
9	460.1	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM	M2	50,0	\$ 8.836,00	441.800,00	\$ 8.800,00	440.000,00	VÁLIDA
10	510.1	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	700,0	\$ 73.080,00	51.156.000,00	\$ 73.000,00	51.100.000,00	VÁLIDA
11	466.1	SELLO DE GRETA EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN	M	1.000,0	\$ 2.794,00	2.794.000,00	\$ 2.700,00	2.700.000,00	VÁLIDA
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						255.710.194,00		243.849.438,00	
12	600.11	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	390,0	\$ 27.301,00	10.647.390,00	\$ 24.000,00	9.360.000,00	VÁLIDA
13	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	390,0	\$ 26.318,00	10.264.020,00	\$ 23.000,00	8.970.000,00	VÁLIDA
14	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	200,0	\$ 205.461,00	41.092.200,00	\$ 205.400,00	41.080.000,00	VÁLIDA
15	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	50,0	\$ 806.109,00	40.305.450,00	\$ 806.000,00	40.300.000,00	VÁLIDA
16	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEDO)	M3	32,0	\$ 347.171,00	11.109.472,00	\$ 347.000,00	11.104.000,00	VÁLIDA
17	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200MPA	KG	6.000,0	\$ 5.757,00	34.542.000,00	\$ 5.000,00	30.000.000,00	VÁLIDA
18	671.3	CUNETAS DE CONCRETO VACIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	82,0	\$ 776.081,00	63.638.642,00	\$ 718.759,00	58.938.238,00	VÁLIDA
19	673.11	GEOTEXTIL TIPO NT - 2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	100,0	\$ 7.266,00	726.600,00	\$ 7.200,00	720.000,00	VÁLIDA
20	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	50,0	\$ 203.366,00	10.168.300,00	\$ 203.300,00	10.165.000,00	VÁLIDA
21	681.1	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	98,0	\$ 338.940,00	33.216.120,00	\$ 338.900,00	33.212.200,00	VÁLIDA
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD						36.949.111,00		36.896.200,00	
22	700.1	LINEA DE DEMARCAACION CON PINTURA EN FRIO	M	582,0	\$ 1.648,00	959.136,00	\$ 1.600,00	931.200,00	VÁLIDA
23	700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	200,0	\$ 34.761,00	6.952.200,00	\$ 34.700,00	6.940.000,00	VÁLIDA
24	701.1	TACHA REFLECTIVA	UNIDAD	100,00	\$ 8.349,00	834.900,00	\$ 8.300,00	830.000,00	VÁLIDA
25	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO II (75 X 75) CM	UNIDAD	25,00	\$ 611.151,00	15.278.775,00	\$ 611.000,00	15.275.000,00	VÁLIDA
26	730.1	DEFENSA METALICA	M	100,00	\$ 129.241,00	12.924.100,00	\$ 129.200,00	12.920.000,00	VÁLIDA
OBRAS VARIAS						3.625.000,00		3.620.000,00	
27	811.2	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO PERMANENTE SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO	M2	100,00	\$ 36.250,00	3.625.000,00	\$ 36.200,00	3.620.000,00	VÁLIDA
TRANSPORTE						7.456.240,00		7.423.680,00	
28	900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	1.512,00	\$ 1.145,00	1.731.240,00	\$ 1.140,00	1.723.680,00	VÁLIDA
29	900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	5.000,00	\$ 1.145,00	5.725.000,00	\$ 1.140,00	5.700.000,00	VÁLIDA
SUBTOTAL OBRAS						541.832.775,00		529.539.318,00	
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGO)						10.970.194,00		10.970.194,00	
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS						\$ 552.802.969,00		\$ 540.509.512,00	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)						4.039.714,00		772.156,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						\$ 556.842.683,00		\$ 541.281.668,00	
AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$ 11.056.569,00		\$ 11.056.569,00	
VALOR IVA (ESTUDIOS Y DISEÑOS) (19%)						2.100.748,00		2.100.748,00	
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)						13.157.317,00		13.157.317,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						570.000.000,00		554.438.985,00	
PRESUPUESTO OFICIAL						570.000.000,00		554.438.985,00	VÁLIDA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p style="text-align: center;">ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>					CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
						VERSIÓN	3		
						PÁGINA	8	DE	12

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO VIAL ORIENTE I:

PRESUPUESTO OFICIAL							CONSORCIO VIAL ORIENTE I		
No.	Ítem Pago	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PI/UNIT	VR PARCIAL (7)	PI/UNIT	VR PARCIAL	PU vs PO
EXPLANACIONES						48.748.700,00		47.905.200,00	
1	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	150,0	\$ 180.358,00	27.053.700,00	\$ 177.238,00	26.585.700,00	VÁLIDA
2	211.1	REMOCION DE DERRUMBES	M3	2.500,0	\$ 8.610,00	21.525.000,00	\$ 8.461,00	21.152.500,00	VÁLIDA
3	234.1	CONFORMACION DE TALUDES EXISTENTES	M2	200	\$ 850,00	170.000,00	\$ 835,00	167.000,00	VÁLIDA
SUBBASES, BASES Y ARRIMADOS						110.695.830,00		108.780.840,00	
4	320.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	210,0	\$ 250.467,00	52.598.070,00	\$ 246.134,00	51.688.140,00	VÁLIDA
5	330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	210,00	\$ 276.656,00	58.097.760,00	\$ 271.870,00	57.092.700,00	VÁLIDA
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES						78.647.700,00		77.287.550,00	
6	421.2	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2	M2	500,0	\$ 1.608,00	804.000,00	\$ 1.580,00	790.000,00	VÁLIDA
7	450.2	MEZCLA Densa EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	50,0	\$ 387.465,00	19.373.250,00	\$ 380.762,00	19.038.100,00	VÁLIDA
8	465.1	EXCAVACION PARA REPARACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCION DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	M3	50,0	\$ 81.573,00	4.078.650,00	\$ 80.162,00	4.008.100,00	VÁLIDA
9	460.1	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM	M2	50,0	\$ 8.836,00	441.800,00	\$ 8.683,00	434.150,00	VÁLIDA
10	510.1	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	700,0	\$ 73.080,00	51.156.000,00	\$ 71.816,00	50.271.200,00	VÁLIDA
11	466.1	SELLO DE GRIETA EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN	M	1.000,0	\$ 2.794,00	2.794.000,00	\$ 2.746,00	2.746.000,00	VÁLIDA
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						255.710.194,00		251.284.268,00	
12	600.11	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	390,0	\$ 27.301,00	10.647.390,00	\$ 26.829,00	10.463.310,00	VÁLIDA
13	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	390,0	\$ 26.318,00	10.264.020,00	\$ 25.863,00	10.086.570,00	VÁLIDA
14	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	200,0	\$ 205.461,00	41.092.200,00	\$ 201.907,00	40.381.400,00	VÁLIDA
15	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	50,0	\$ 806.109,00	40.305.450,00	\$ 792.163,00	39.608.150,00	VÁLIDA
16	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEDO)	M3	32,0	\$ 347.171,00	11.109.472,00	\$ 341.165,00	10.917.280,00	VÁLIDA
17	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200MPA	KG	6.000,0	\$ 5.757,00	34.542.000,00	\$ 5.657,00	33.942.000,00	VÁLIDA
18	671.3	CUNETAS DE CONCRETO VAGIADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	82,0	\$ 776.081,00	63.638.642,00	\$ 762.655,00	62.537.710,00	VÁLIDA
19	673.11	GEOTEXTIL TIPO NT - 2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	100,0	\$ 7.266,00	726.600,00	\$ 7.140,00	714.000,00	VÁLIDA
20	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	50,0	\$ 203.366,00	10.168.300,00	\$ 199.848,00	9.992.400,00	VÁLIDA
21	681.1	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	98,0	\$ 338.940,00	33.216.120,00	\$ 333.076,00	32.641.448,00	VÁLIDA
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD						36.949.111,00		36.309.708,00	
22	700.1	LINEA DE DEMARCAACION CON PINTURA EN FRIO	M	582,0	\$ 1.648,00	959.136,00	\$ 1.619,00	942.258,00	VÁLIDA
23	700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO	M2	200,0	\$ 34.761,00	6.952.200,00	\$ 34.160,00	6.832.000,00	VÁLIDA
24	701.1	TACHA REFLECTIVA	UNIDAD	100,00	\$ 8.349,00	834.900,00	\$ 8.205,00	820.500,00	VÁLIDA
25	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO II (75 X 75) CM	UNIDAD	25,00	\$ 611.151,00	15.278.775,00	\$ 600.578,00	15.014.450,00	VÁLIDA
26	730.1	DEFENSA METÁLICA	M	100,00	\$ 129.241,00	12.924.100,00	\$ 127.005,00	12.700.500,00	VÁLIDA
OBRAS VARIAS						3.625.000,00		3.562.300,00	
27	811.2	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO PERMANENTE SE DEBERA ELABORAR UN ÍTEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO	M2	100,00	\$ 36.250,00	3.625.000,00	\$ 35.623,00	3.562.300,00	VÁLIDA
TRANSPORTE						7.456.240,00		7.326.000,00	
28	900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	1.512,00	\$ 1.145,00	1.731.240,00	\$ 1.125,00	1.701.000,00	VÁLIDA
29	900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	5.000,00	\$ 1.145,00	5.725.000,00	\$ 1.125,00	5.625.000,00	VÁLIDA
SUBTOTAL OBRAS						541.832.775,00		532.455.866,00	
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGO)						10.970.194,00		10.970.194,00	
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS						\$ 552.802.969,00		\$ 543.426.060,00	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)						4.039.714,00		3.971.190,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						\$ 556.842.683,00		\$ 547.397.250,00	
AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$ 11.056.569,00		\$ 11.056.569,00	
VALOR IVA (ESTUDIOS Y DISEÑOS) (19%)						2.100.748,00		2.100.748,00	
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)						13.157.317,00		13.157.317,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						570.000.000,00		560.554.567,00	
PRESUPUESTO OFICIAL						570.000.000,00		560.554.567,00	VÁLIDA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA </p>					CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
						VERSIÓN	3		
						PÁGINA	9	DE	12

PROPONENTE No. 4 GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA:

PRESUPUESTO OFICIAL							GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA		
No.	Ítem Pago	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNIT	VR PARCIAL (7)	P/UNIT	VR PARCIAL	PU vs PO
EXPLANACIONES						48.748.700,00		47.170.000,00	
1	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	150,0	\$ 180.358,00	27.053.700,00	\$ 170.000,00	25.500.000,00	VÁLIDA
2	211.1	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	2.500,0	\$ 8.610,00	21.525.000,00	\$ 8.600,00	21.500.000,00	VÁLIDA
3	234.1	CONFORMACION DE TALUDES EXISTENTES	M2	200	\$ 850,00	170.000,00	\$ 850,00	170.000,00	VÁLIDA
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS						110.695.830,00		110.250.000,00	
4	320.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	210,0	\$ 250.467,00	52.598.070,00	\$ 250.000,00	52.500.000,00	VÁLIDA
5	330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	210,00	\$ 276.656,00	58.097.760,00	\$ 275.000,00	57.750.000,00	VÁLIDA
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS Y ADOQUINES						78.647.700,00		78.467.500,00	
6	421.2	REGO DE LIGA CON EMULSION ASFÁLTICA CRR-2	M2	500,0	\$ 1.608,00	804.000,00	\$ 1.600,00	800.000,00	VÁLIDA
7	450.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	50,0	\$ 387.465,00	19.373.250,00	\$ 386.000,00	19.300.000,00	VÁLIDA
8	465.1	EXCAVACION PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS SUBYACENTES	M3	50,0	\$ 81.573,00	4.078.650,00	\$ 81.550,00	4.077.500,00	VÁLIDA
9	460.1	FRESADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN ESPESOR DE 10 CM	M2	50,0	\$ 8.836,00	441.800,00	\$ 8.800,00	440.000,00	VÁLIDA
10	510.1	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	700,0	\$ 73.080,00	51.156.000,00	\$ 73.000,00	51.100.000,00	VÁLIDA
11	466.1	SELLO DE GRETA EN PAVIMENTO ASFÁLTICO SIN	M	1.000,0	\$ 2.794,00	2.794.000,00	\$ 2.750,00	2.750.000,00	VÁLIDA
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						255.710.194,00		248.384.000,00	
12	600.11	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	390,0	\$ 27.301,00	10.647.390,00	\$ 27.000,00	10.530.000,00	VÁLIDA
13	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	390,0	\$ 26.318,00	10.264.020,00	\$ 26.000,00	10.140.000,00	VÁLIDA
14	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	200,0	\$ 205.461,00	41.092.200,00	\$ 195.000,00	39.000.000,00	VÁLIDA
15	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	50,0	\$ 806.109,00	40.305.450,00	\$ 800.000,00	40.000.000,00	VÁLIDA
16	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEDO)	M3	32,0	\$ 347.171,00	11.109.472,00	\$ 347.000,00	11.104.000,00	VÁLIDA
17	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200MPA	KG	6.000,0	\$ 5.757,00	34.542.000,00	\$ 5.500,00	33.000.000,00	VÁLIDA
18	671.3	CUNETA DE CONCRETO VACADA IN SITU INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	82,0	\$ 776.081,00	63.638.642,00	\$ 750.000,00	61.500.000,00	VÁLIDA
19	673.11	GEOTEXTIL TIPO NT - 2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	100,0	\$ 7.266,00	726.600,00	\$ 7.200,00	720.000,00	VÁLIDA
20	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENAJE	M3	50,0	\$ 203.366,00	10.168.300,00	\$ 201.000,00	10.050.000,00	VÁLIDA
21	681.1	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECURRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	98,0	\$ 338.940,00	33.216.120,00	\$ 330.000,00	32.340.000,00	VÁLIDA
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD						36.949.111,00		36.736.200,00	
22	700.1	LÍNEA DE DEMARCAÇÃO CON PINTURA EN FRÍO	M	582,0	\$ 1.648,00	959.136,00	\$ 1.600,00	931.200,00	VÁLIDA
23	700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	200,0	\$ 34.761,00	6.952.200,00	\$ 34.000,00	6.800.000,00	VÁLIDA
24	701.1	TACHA REFLECTIVA	UNIDAD	100,00	\$ 8.349,00	834.900,00	\$ 8.300,00	830.000,00	VÁLIDA
25	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO II (75 X 75) CM	UNIDAD	25,00	\$ 611.151,00	15.278.775,00	\$ 611.000,00	15.275.000,00	VÁLIDA
26	730.1	DEFENSA METÁLICA	M	100,00	\$ 129.241,00	12.924.100,00	\$ 129.000,00	12.900.000,00	VÁLIDA
OBRAS VARIAS						3.625.000,00		3.600.000,00	
27	811.2	PROTECCIÓN DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ÍTEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO	M2	100,00	\$ 36.250,00	3.625.000,00	\$ 36.000,00	3.600.000,00	VÁLIDA
TRANSPORTE						7.456.240,00		7.423.680,00	
28	900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	1.512,00	\$ 1.145,00	1.731.240,00	\$ 1.140,00	1.723.680,00	VÁLIDA
29	900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	5.000,00	\$ 1.145,00	5.725.000,00	\$ 1.140,00	5.700.000,00	VÁLIDA
SUBTOTAL OBRAS						541.832.775,00		532.031.380,00	
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)						10.970.194,00		10.970.194,00	
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS						\$ 552.802.969,00		\$ 543.001.574,00	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)						4.039.714,00		3.968.088,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						\$ 556.842.683,00		\$ 546.969.662,00	
AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$ 11.056.569,00		\$ 11.056.569,00	
VALOR IVA (ESTUDIOS Y DISEÑOS) (19%)						2.100.748,00		2.100.748,00	
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)						13.157.317,00		13.157.317,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						570.000.000,00		560.126.979,00	
PRESUPUESTO OFICIAL						570.000.000,00		560.126.979,00	VÁLIDA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA </p>					CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
						VERSIÓN	3		
						PÁGINA	10	DE	12

PROPONENTE No. 6 SOLANO REAL S.A.S.:

PRESUPUESTO OFICIAL							SOLANO REAL S.A.S.		
No.	Ítem Pago	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNIT	VR PARCIAL (7)	P/UNIT	VR PARCIAL	PU vs PO
EXPLANACIONES						48.748.700,00		47.674.500,00	
1	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	150,0	\$ 180.358,00	27.053.700,00	\$ 176.390,00	26.458.500,00	VÁLIDA
2	211.1	REMOCION DE DERRUMBES	M3	2.500,0	\$ 8.610,00	21.525.000,00	\$ 8.420,00	21.050.000,00	VÁLIDA
3	234.1	CONFORMACION DE TALUDES EXISTENTES	M2	200	\$ 850,00	170.000,00	\$ 830,00	166.000,00	VÁLIDA
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS						110.695.830,00		108.260.250,00	
4	320.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	210,0	\$ 250.467,00	52.598.070,00	\$ 244.955,00	51.440.550,00	VÁLIDA
5	330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	210,00	\$ 276.656,00	58.097.760,00	\$ 270.570,00	56.819.700,00	VÁLIDA
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES						78.647.700,00		76.911.750,00	
6	421.2	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2	M2	500,0	\$ 1.608,00	804.000,00	\$ 1.570,00	785.000,00	VÁLIDA
7	450.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	50,0	\$ 387.465,00	19.373.250,00	\$ 378.940,00	18.947.000,00	VÁLIDA
8	465.1	EXCAVACION PARA REPARACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCION DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	M3	50,0	\$ 81.573,00	4.078.650,00	\$ 79.775,00	3.988.750,00	VÁLIDA
9	460.1	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM	M2	50,0	\$ 8.836,00	441.800,00	\$ 8.640,00	432.000,00	VÁLIDA
10	510.1	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	700,0	\$ 73.080,00	51.156.000,00	\$ 71.470,00	50.029.000,00	VÁLIDA
11	466.1	SELLO DE GRETA EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN	M	1.000,0	\$ 2.794,00	2.794.000,00	\$ 2.730,00	2.730.000,00	VÁLIDA
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						255.710.194,00		250.081.350,00	
12	600.11	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	390,0	\$ 27.301,00	10.647.390,00	\$ 26.700,00	10.413.000,00	VÁLIDA
13	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	390,0	\$ 26.318,00	10.264.020,00	\$ 25.740,00	10.038.600,00	VÁLIDA
14	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	200,0	\$ 205.461,00	41.092.200,00	\$ 200.940,00	40.188.000,00	VÁLIDA
15	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	50,0	\$ 906.109,00	40.305.450,00	\$ 788.375,00	39.418.750,00	VÁLIDA
16	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (OCLOPEDO)	M3	32,0	\$ 347.171,00	11.109.472,00	\$ 339.530,00	10.864.960,00	VÁLIDA
17	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200MPA	KG	6.000,0	\$ 5.757,00	34.542.000,00	\$ 5.630,00	33.780.000,00	VÁLIDA
18	671.3	CUNETA DE CONCRETO VAGADA IN SITU. INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	82,0	\$ 776.081,00	63.638.642,00	\$ 759.000,00	62.238.000,00	VÁLIDA
19	673.11	GEOTEXTIL TIPO NT - 2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	100,0	\$ 7.266,00	726.600,00	\$ 7.105,00	710.500,00	VÁLIDA
20	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	50,0	\$ 203.366,00	10.168.300,00	\$ 198.890,00	9.944.500,00	VÁLIDA
21	681.1	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECURRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	98,0	\$ 338.940,00	33.216.120,00	\$ 331.480,00	32.485.040,00	VÁLIDA
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD						36.949.111,00		36.129.145,00	
22	700.1	LÍNEA DE DEMARCAACION CON PINTURA EN FRÍO	M	582,0	\$ 1.648,00	959.136,00	\$ 1.610,00	937.020,00	VÁLIDA
23	700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	200,0	\$ 34.761,00	6.952.200,00	\$ 33.995,00	6.799.000,00	VÁLIDA
24	701.1	TACHA REFLECTIVA	UNIDAD	100,00	\$ 8.349,00	834.900,00	\$ 8.165,00	816.500,00	VÁLIDA
25	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO II (75 X 75) CM	UNIDAD	25,00	\$ 611.151,00	15.278.775,00	\$ 597.705,00	14.942.625,00	VÁLIDA
26	730.1	DEFENSA METÁLICA	M	100,00	\$ 129.241,00	12.924.100,00	\$ 126.340,00	12.634.000,00	VÁLIDA
OBRAS VARIAS						3.625.000,00		3.545.000,00	
27	811.2	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO	M2	100,00	\$ 36.250,00	3.625.000,00	\$ 35.450,00	3.545.000,00	VÁLIDA
TRANSPORTE						7.456.240,00		7.293.440,00	
28	900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	1.512,00	\$ 1.145,00	1.731.240,00	\$ 1.120,00	1.693.440,00	VÁLIDA
29	900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	5.000,00	\$ 1.145,00	5.725.000,00	\$ 1.120,00	5.600.000,00	VÁLIDA
SUBTOTAL OBRAS						541.832.775,00		529.895.435,00	
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGO)						10.970.194,00		10.970.194,00	
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS						\$ 552.802.969,00		\$ 540.865.629,00	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)						4.039.714,00		3.952.480,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						\$ 556.842.683,00		\$ 544.818.109,00	
AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$ 11.056.569,00		\$ 11.056.569,00	
VALOR IVA (ESTUDIOS Y DISEÑOS) (19%)						2.100.748,00		2.100.748,00	
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)						13.157.317,00		13.157.317,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						570.000.000,00		557.975.426,00	
PRESUPUESTO OFICIAL						570.000.000,00		557.975.426,00	VÁLIDA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p style="text-align: center;"> Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA </p>				CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
					VERSIÓN	3		
					PÁGINA	11	DE	12

PROPONENTE No. 7 MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ:

PRESUPUESTO OFICIAL							MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ		
No.	Item Pago	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNIT	VR PARCIAL (7)	P/UNIT	VR PARCIAL	PU vs PO
EXPLANACIONES						48.748.700,00		48.748.700,00	
1	201.7	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	150,0	\$ 180.358,00	27.053.700,00	\$ 180.358,00	27.053.700,00	VÁLIDA
2	211.1	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	2.500,0	\$ 8.610,00	21.525.000,00	\$ 8.610,00	21.525.000,00	VÁLIDA
3	234.1	CONFORMACION DE TALUDES EXISTENTES	M2	200	\$ 850,00	170.000,00	\$ 850,00	170.000,00	VÁLIDA
SUBBASES, BASES Y AFIRMADOS						110.695.830,00		101.850.000,00	
4	320.1	SUBBASE GRANULAR CLASE A	M3	210,0	\$ 250.467,00	52.598.070,00	\$ 230.500,00	48.405.000,00	VÁLIDA
5	330.1	BASE GRANULAR CLASE A	M3	210,00	\$ 276.656,00	58.097.760,00	\$ 254.500,00	53.445.000,00	VÁLIDA
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y ADOQUINES						78.647.700,00		78.647.700,00	
6	421.2	RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-2	M2	500,0	\$ 1.608,00	804.000,00	\$ 1.608,00	804.000,00	VÁLIDA
7	450.2	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	50,0	\$ 387.465,00	19.373.250,00	\$ 387.465,00	19.373.250,00	VÁLIDA
8	465.1	EXCAVACION PARA REPARACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCION DE LAS CAPAS ASFALTICAS SUBYACENTES	M3	50,0	\$ 81.573,00	4.078.650,00	\$ 81.573,00	4.078.650,00	VÁLIDA
9	460.1	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EN ESPESOR DE 10 CM	M2	50,0	\$ 8.836,00	441.800,00	\$ 8.836,00	441.800,00	VÁLIDA
10	510.1	PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	M2	700,0	\$ 73.080,00	51.156.000,00	\$ 73.080,00	51.156.000,00	VÁLIDA
11	466.1	SELLO DE GRIETA EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN	M	1.000,0	\$ 2.794,00	2.794.000,00	\$ 2.794,00	2.794.000,00	VÁLIDA
ESTRUCTURAS Y DRENAJES						255.710.194,00		255.710.194,00	
12	600.11	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	390,0	\$ 27.301,00	10.647.390,00	\$ 27.301,00	10.647.390,00	VÁLIDA
13	600.2.3	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	390,0	\$ 26.318,00	10.264.020,00	\$ 26.318,00	10.264.020,00	VÁLIDA
14	610.1	RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUELO	M3	200,0	\$ 205.461,00	41.092.200,00	\$ 205.461,00	41.092.200,00	VÁLIDA
15	630.4	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	M3	50,0	\$ 806.109,00	40.305.450,00	\$ 806.109,00	40.305.450,00	VÁLIDA
16	630.7	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEDO)	M3	32,0	\$ 347.171,00	11.109.472,00	\$ 347.171,00	11.109.472,00	VÁLIDA
17	640.1	ACERO DE REFUERZO FY 4200MPA	KG	6.000,0	\$ 5.757,00	34.542.000,00	\$ 5.757,00	34.542.000,00	VÁLIDA
18	671.3	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU, INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	82,0	\$ 776.081,00	63.638.642,00	\$ 776.081,00	63.638.642,00	VÁLIDA
19	673.11	GEOTEXTIL TIPO NT - 2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	100,0	\$ 7.266,00	726.600,00	\$ 7.266,00	726.600,00	VÁLIDA
20	673.2	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	M3	50,0	\$ 203.366,00	10.168.300,00	\$ 203.366,00	10.168.300,00	VÁLIDA
21	681.1	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	M3	98,0	\$ 338.940,00	33.216.120,00	\$ 338.940,00	33.216.120,00	VÁLIDA
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD						36.949.111,00		36.949.111,00	
22	700.1	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	M	582,0	\$ 1.648,00	959.136,00	\$ 1.648,00	959.136,00	VÁLIDA
23	700.3	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2	200,0	\$ 34.761,00	6.952.200,00	\$ 34.761,00	6.952.200,00	VÁLIDA
24	701.1	TACHA REFLECTIVA	UNIDAD	100,00	\$ 8.349,00	834.900,00	\$ 8.349,00	834.900,00	VÁLIDA
25	710.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO II (75 X 75) CM	UNIDAD	25,00	\$ 611.151,00	15.278.775,00	\$ 611.151,00	15.278.775,00	VÁLIDA
26	730.1	DEFENSA METALICA	M	100,00	\$ 129.241,00	12.924.100,00	\$ 129.241,00	12.924.100,00	VÁLIDA
OBRAS VARIAS						3.625.000,00		3.625.000,00	
27	811.2	PROTECCION DE TALUDES CON PRODUCTO ENROLLADO PARA CONTROL DE EROSION DE TIPO MANTO PERMANENTE. SE DEBERA ELABORAR UN ITEM DE PAGO PARA CADA PRODUCTO ENROLLADO QUE SE ESPECIFIQUE EN EL PROYECTO	M2	100,00	\$ 36.250,00	3.625.000,00	\$ 36.250,00	3.625.000,00	VÁLIDA
TRANSPORTE						7.456.240,00		7.456.240,00	
28	900.2	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000M) MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	1.512,00	\$ 1.145,00	1.731.240,00	\$ 1.145,00	1.731.240,00	VÁLIDA
29	900.3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIENTO METROS (100M)	M3/KM	5.000,00	\$ 1.145,00	5.725.000,00	\$ 1.145,00	5.725.000,00	VÁLIDA
SUBTOTAL OBRAS						541.832.775,00		532.986.945,00	
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)						10.970.194,00		10.970.194,00	
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS						\$ 552.802.969,00		\$ 543.957.139,00	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD)						4.039.714,00		3.975.071,00	
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)						\$ 556.842.683,00		\$ 547.932.210,00	
AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS						\$ 11.056.569,00		\$ 11.056.569,00	
VALOR IVA (ESTUDIOS Y DISEÑOS) (19%)						2.100.748,00		2.100.748,00	
SUBTOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE IVA)						13.157.317,00		13.157.317,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO						570.000.000,00		561.089.527,00	
PRESUPUESTO OFICIAL						570.000.000,00		561.089.527,00	VÁLIDA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	12	DE	12

Se deja constancia que dentro de la revisión de las ofertas económicas no se encontraron novedades.

Conforme con lo expuesto, se tiene la siguiente calificación definitiva:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA/ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	JORGE EIVAR TULCAN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	CONSORCIO CARRETERA 2019	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
3	CONSORCIO VIAL ORIENTE I	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5	CONSORCIO FAVA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADA	RECHAZADA
6	SOLANO REAL S.A.S.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

En este momento se ponen a disposición de los presentes la totalidad de las ofertas económicas, las cuales se encuentran publicadas en el SECOP II.

OCTAVO. ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.1.1 del Pliego de Condiciones, se procede a establecer la fórmula de ponderación con la cual se asignará el puntaje a las ofertas económicas.

NÚMERO	MÉTODO
1	MEDIA ARITMETICA
2	MEDIA ARITMETICA ALTA
3	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
4	MENOR VALOR
REINICIA NUEVAMENTE CON EL PRIMER MÉTODO Y ASÍ SUCESIVAMENTE	

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la (TRM) Tasa de cambio Representativa del Mercado (certificada por el Banco de la República) que rija en la fecha prevista para la Instalación de la Audiencia de asignación de puntaje de la oferta económica y adjudicación, indicada en la cronología vigente al momento del cierre del proceso de selección, aun cuando dicha fecha se modifique posteriormente en desarrollo del proceso licitatorio.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	13	DE	12

Se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación. Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_cam.htm#trm.

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
DE 0.00 A 0.24	1	MEDIA ARITMETICA
DE 0.25 A 0.49	2	MEDIA ARITMETICA ALTA
DE 0.50 A 0.74	3	MEDIA GEOMETRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL
DE 0.75 A 0.99	4	MENOR VALOR

Así las cosas, considerando que la TRM para el día 02 de octubre de 2019, fecha prevista en el cronograma publicado en el pliego de condiciones para la realización de la Audiencia de Establecimiento del Orden de Elegibilidad, Asignación de Puntaje y Adjudicación, fue de \$ 3491,29 el método que se aplicará será el de MEDIA ARITMETICA ALTA

Por lo expuesto anteriormente, el orden de elegibilidad para el Proceso de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-CUN-016-2019 es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD		
<p>VALOR PARA EL CONTRATO=\$ 560.126.979,00</p>		
No.	PROPONENTE	PUNTAJE
1°	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA	998,00
2°	SOLANO REAL S.A.S.	997,92
3°	MANUEL ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	995,25
4°	CONSORCIO CARRETERA 2019	992,87
5°	JORGE EIVAR TULCAN	989,95
6°	CONSORCIO VIAL ORIENTE I	896,78
7°	CONSORCIO FAVA	200,00

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	14	DE	12

NOVENO. INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

No se presentó intervención por parte de los asistentes sobre las propuestas económicas.

DECIMO. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

Reunidos en el Auditorio del Segundo Piso de la Dirección Territorial Cundinamarca, el Comité Evaluador procedió con la **RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-CUN-016-2019** y en razón a que las propuestas más favorables en cada uno de los módulos, para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, son las obtenidas del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-CUN-016-2019 cuyo objeto consiste en **MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500), CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**, al siguiente proponente:

PROPONENTE No. 04 GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA, por un valor total de la propuesta de QUINIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 560.126.979,00) IVA incluido.

DÉCIMO PRIMERO. ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMARCA manifiesta que acoge la recomendación del Comité Evaluador y en consecuencia **ADJUDICA** acorde con lo sugerido, de la siguiente manera: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-DT-CUN-016-2019 cuyo objeto consiste en **MANTENIMIENTO DE LA VÍA CODIGO 5604: YACOPÍ - LA PALMA (PR 0+0000 - PR 19+0500 Y PR21+0500 - PR24+0500), CÓDIGO 50CN01: DINDAL - CAPARRAPÍ-LA AGUADA (PR0+0000 - PR14+000 Y PR19+0000 - PR35+0895), EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** al siguiente proponente:

PROPONENTE No. 04 GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA, por un valor total de la propuesta de QUINIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 560.126.979,00) IVA incluido.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

	<p>Instituto Nacional de Vías GESTION CONTRACTUAL</p> <p>ACTA DE REUNION DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, ASIGNACION DE PUNTAJE E INSTALACION DE LA AUDIENCIA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</p>	CÓDIGO	ACONTR-FR-16		
		VERSIÓN	3		
		PÁGINA	15	DE	12

Se deja constancia por parte del Director Territorial Cundinamarca que de conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, al haberse surtido la adjudicación en audiencia Pública, la decisión se notifica en estrados, haciéndole saber a los interesados que contra esta decisión no procede ningún recurso, conforme con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993.

En esta instancia y siendo las 11:00 a.m., se da por terminada la reunión de establecimiento del orden de elegibilidad de las propuestas, asignación de puntaje y la Audiencia de Adjudicación de la selección abreviada de menor cuantía No. **SA-MC -DT-CUN-016-2019**.

Se firma la presente acta el día dos (2) de octubre del año 2019, una vez leída y aprobada por el Comité Evaluador y el Director Territorial Cundinamarca.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

ADM. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ MORALES

Profesional Universitario Área Financiera
Dirección Territorial Cundinamarca

ORIGINAL FIRMADO

ABO. NESTOR ANDRES PINZON BELEÑO

Profesional Especializado Área Jurídica
Dirección Territorial Cundinamarca

ORIGINAL FIRMADO

ING. ERIKA JOHANNA URIBE NAVARRO

Profesional Especializado Área Técnica-Propuesta Económica
Dirección Territorial Cundinamarca

VoBo.

ORIGINAL FIRMADO

GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

Director Territorial Cundinamarca
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo recomendamos para la firma.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN FACILITADORA: ANGELA MARIA CAICEDO USMAN	EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO COORDINADOR DE GRUPO PRECONTRACTUAL	LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ DIRECTORA DE CONTRATACIÓN